



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
DESPACHO 760012205-011

AUTO 376

Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Auto Ordinario Laboral
C. U. I.	760013105011201900155-02
Demandante	HUGO MARIO ESCOBAR ALVAREZ
Demandado	COLPENSIONES
Magistrado Ponente	Álvaro Muñiz Afanador

Encontrándose el presente proceso ordinario laboral para resolver el recurso de apelación en contra de la sentencia dictada por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Oralidad de Cali, se advierte que fue asignado el conocimiento del mismo a este despacho de manera virtual; sin embargo, una vez revisado el expediente, se evidencia que fue conocido previamente por la magistrada Dra. Mónica Teresa Hidalgo Oviedo, tal y como se corrobora con el Programa de Justicia XXI.

Por lo anterior, se ordena la devolución del presente proceso, a través de la secretaría de la sala laboral, a efectos de que se distribuya al magistrado que conoció previamente de las actuaciones, de conformidad con las reglas y normas pertinentes.

La presente providencia, se notificará por Estados electrónicos, a través de la Secretaría de la Sala Laboral, en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-decali-sala-laboral/100>.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO MUÑIZ AFANADOR
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Alvaro Muñiz Afanador
Magistrado
Sala 011 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c6de6a2b8ee996f0c2819026338456a6913ab09975a8b14ff6d32aa850f1779**

Documento generado en 27/04/2023 04:54:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>